En sesión celebrada el día 19 de marzo de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre los pasos que ha dado el Gobierno de Navarra en la implementación de la Compra Pública Innovadora en la Administración foral, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 19 de marzo de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Guzmán Garmedia Pérez, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula para su contestación en Pleno la siguiente pregunta oral al Vicepresidente de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi Olaizola.

En el Pleno celebrado en este Parlamento el pasado 29 de septiembre de 2016, se aprobó por unanimidad una moción que instaba al Gobierno de Navarra a “implantar de forma decidida los procedimientos de contratación y adjudicación de Compra Pública Innovadora, de tal forma que se sitúe a la vanguardia de este tipo de licitación en Europa” y cumpla así con los objetivos marcados para Europa 2020.

¿Qué pasos ha dado el Gobierno de Navarra en la implementación de la Compra Pública Innovadora en la Administración foral?

Pamplona, 14 de marzo de 2018

El Parlamentario Foral: Guzmán Garmendia Pérez